Guayaquil, 29 de abril del 2021

Señores:

JUNTA GENERAL DE SOCIOS CENTRO DE CAPACITACION Y CONSULTORIA KNOWLEDGE & QUALITY SERVICES KQS CIA.LTDA.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Como Comisario principal de la Compañía CENTRO DE CAPACITACION Y CONSULTORIA KNOWLEDGE & QUALITY SERVICES KQS CIA.LTDA., presento a la Junta de Socios, mi informe correspondiente al ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2020 el mismo que se resume así:

- 1.- Los administradores han cumplido con las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Socios de la Compañía.
- 2.- La correspondencia, Libros de Actas de la Junta General de Accionista, Libros de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad, se llevan y se conservan, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes.
- 4.- Expreso que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañía vigente.
- 5.- Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la Compañía son los adecuados, las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan relación con las registradas en los libros de Contabilidad.
- 6. No existe información relevante que puedan afectar significativamente mi opinión sobre las gestiones financieras, contables y económicas de la compañía, todo lo demás se encuentra expresado en las notas a los estados financieros.
- 7. La compañía para el ejercicio corriente no presenta operatividad por lo que no posee movimientos relevantes.

Dejamos constancia de la colaboración prestada por los funcionarios de la compañía para el desempeño de mis funciones.

tentamente,

Ing. Francisco Haz Medina

COMISARIO